

Vocales: Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Adolfo Llovo Santos, Profesor del Instituto masculino de Enseñanza Media de Pontevedra, y don Isidoro Millán González Pardo, Profesor del Instituto masculino de Enseñanza Media de Pontevedra.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Pontevedra quien actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las Oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio y en la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Pontevedra y que señalará el ilustrísimo señor Delegado provincial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 8 de julio de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Deva por la que se hace público el nombre de la aspirante admitida al concurso convocado para proveer la plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

De conformidad con las bases del concurso para proveer la plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, ha sido admitida al referido concurso doña María Lourdes Iruretagoyena Pascual, no habiendo sido excluido ningún aspirante.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», a los efectos prevenidos en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Deva, 19 de julio de 1965.—El Alcalde, Angel Pérez Bustero. 4.628-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad del grupo A), Administrativos; subgrupo e), Plazas especiales administrativas.

Se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad del grupo A), Administrativos; subgrupo e), Plazas especiales administrativas, dotada con el

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de julio de 1965 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «BVC 11 Ibérica», sistema trifásico reactivo a 4 hilos para tensión de 3 × 127/220 V y 50 Hz en intensidad de 5 A.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «A E G Ibérica de Electricidad, S. A.», domiciliada en esta capital, avenida de Calvo Sotelo, número 17, en solicitud de aprobación del prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «BVC 11 Ibérica», sistema trifásico reactivo a 4 hilos para tensión de 3 × 127/220 V y 50 Hz en intensidad de 5 A, fabricado en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954, y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «A E G Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», el prototipo de contador de electricidad

denominado «A E G», tipo «BVC 11 Ibérica», sistema trifásico reactivo a 4 hilos para tensión de 3 × 127/220 V y 50 Hz en intensidad de 5 A, cuyo precio máximo de venta será de dos mil ochenta y ocho pesetas.

2.º La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) El nombre de la casa constructora y designación del sistema y tipo del contador.

b) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del mismo.

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador; condiciones de la instalación; características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

Este Ayuntamiento anuncia a concurso restringido de méritos entre Oficiales Técnico-administrativos para su provisión en propiedad la plaza de Subjefe de Negociado, dotada con el grado retributivo 11. de la Ley 108/1963, y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 84, de 15 de julio último.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lérida, 19 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.629-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a convocatoria de concurso público para la designación de Recaudador en periodo voluntario, de las rentas y exacciones municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 15 de julio del corriente año se inserta anuncio con la convocatoria íntegra para la provisión de una plaza de Recaudador, en periodo voluntario, de determinadas rentas y exacciones municipales, para cuya plaza se exige edad comprendida entre los veintiuno y los cincuenta años, y fianza de 850.000 pesetas en metálico, títulos de la Deuda Pública o a ellos asimilados.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Oviedo, 17 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.631-A.